



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: miércoles, 06 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2018

1783

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2018 y comprensivo aquél del Presupuesto General de éste Ayuntamiento, las bases de Ejecución, la plantilla de personal funcionario, laboral, y la relación de cargos electos que van a percibir dedicación exclusiva, de conformidad con el Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1 Gastos de Personal	441.041,12 Euros
Capítulo 2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	664.729,34 Euros
Capítulo 3 Gastos financieros	1.514,63 Euros



Capítulo 4 Transferencias Corrientes	182.400,00 Euros
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6 Inversiones Reales	69.322,85 Euros
Capítulo 7 Transferencias de Capital	-----
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8 Activos financieros	-----
Capítulo 8 Pasivos financieros	-----
TOTAL:	1.359.007,94 Euros

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1 Impuestos Directos	615.681,62 Euros
Capítulo 2 Impuestos Indirectos	9.338,85 Euros
Capítulo 3 Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	247.638,00 Euros
Capítulo 4 Transferencias corrientes	519.583,56 Euros
Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	3.867,92 Euros

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	-----
Capítulo 7 Transferencias de Capital	-----

B. OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8 Activos Financieros	-----
Capítulo 9 Pasivos financieros	-----
TOTAL:	1.396.109,95 Euros

Plantilla de Personal

1- Funcionario de Habilitación Nacional. Secretaria Interventora.



Personal funcionario

1- Gestor Servicios Generales.

1- Conserje

Personal Laboral

1- Bibliotecaria.

1- Auxiliar administrativo

1- Encargado servicios públicos.

1- Operario Servicios públicos.

1- Alguacil.

2- Servicio de Ayuda a domicilio. Subvención Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Bienestar Social.

Plan Extraordinario para el Empleo en Castilla La Mancha

13 operarios.

2 auxiliares Administrativos.

Cargos Electos: Alcalde Pte. y Teniente Alcalde.

Dicha aprobación definitiva del Presupuesto podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Galápagos, a 3 de junio de 2018. El Alcalde Pte. Fdo.: Guillermo M. Rodríguez Ruano.